



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA:-----

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 079 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la **C. EDITH VERÓNICA CÁZAREZ VIZCARRA**, para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA**, que a la letra dice

--- "ACTA DE EXAMEN DE GRADO.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 9:08 horas del día nueve del mes de agosto del año 2015, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado: Presidente: Dra. Guillermina Verdugo López, Secretario: MC Gregorio Guzmán Lares, Vocal(es): MC Sergio Enrique Beltrán Noriega, nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de **Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Gestión y Reingeniería Financiera** a la sustentante: **Edith Verónica Cázares Vizcarra** quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado **"CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA EN CHEF SUPPLY CENTER. ESTUDIO DE CASO"** siendo Director(es) de Tesis MC Sergio Enrique Beltrán Noriega.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA POR UNANIMIDAD**.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Guillermina Verdugo López.- Secretario.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Vocal.- MC Sergio Enrique Beltrán Noriega.- Sustentante.- Edith Verónica Cázares Vizcarra.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veintiocho del mes de agosto del año dos mil quince.-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA